EXPEDIENTE Nº PNAMSP 96/2025

OBJETO: ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS INCLUIDOS EN EL ANEXO I AL PPT, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LAS EMPRESAS ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A. Y GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A., TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

ÓRGANO CONTRATANTE: Central Provincial de Compras de Sevilla

C.C.A.: +6.6M7N7TY

ACTA DE APERTURA SOBRE 1 Y SOBRE 2 -DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y ECONÓMICA

1. Apertura del sobre que incluye la documentación personal de las empresas licitadoras invitadas a este expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad.

2. Presenta documentación por el Portal de Licitación Electrónica – SIREC, las siguientes empresas:

 ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A. CIF: A36002129
 GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A CIF: A59432179

3. Tras constatar que las empresas han presentado la documentación en plazo, se procede a la comprobación de las mismas, quedando su admisión de la siguiente forma:

EMPRESA	SITUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Admitida
GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S. A	Admitida

4. La documentación técnica será trasladada a los miembros de la comisión técnica, para su valoración y elaboración del correspondiente informe técnico sobre los criterios de adjudicación.

Para constancia en el expediente, se redacta la presente acta.

El subdirector de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla